

Origen: Apoyo sin número de la línea E. T. 161 Mas Pelayo.
Presupuesto: 238.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: T. M. Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.210-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1942. Línea a 25 kv. a E. T. barrio Florida.
Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea a 25 kv. de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 864 metros aérea, para suministro a la E. T. de 50 kva. de potencia «Barrio Florida».

Origen: Apoyo número 17 de la línea E. T. Miami.
Presupuesto: 488.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: T. M. Montroig, afectando la calle Paralelo.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.211-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1996. Línea a 25 kv. a E. T. Golas.
Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 276 metros para suministro a E. T. «Golas» de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 394 de la línea a E. T. 356 Riomar.
Presupuesto: 366.825 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: T. M. Tortosa.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.217-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1.883. Línea a 25 kv. a E. T. Ribot.
Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea a 25 kv. de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 16 metros para suministro a E. T. Ribot de 5 kva. de potencia en el T. M. de Tarragona.

Origen: Apoyo número 232 de la línea Reus-Tarragona.
Presupuesto: 94.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: T. M. Tarragona.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de febrero de 1973. El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.203-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1.985. Línea a 25 kv. a nueva E. T. 116 Mar (Desplazamiento).

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 92 metros para suministro a nueva E. T. 116 Mar de 380 kva. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a antigua E. T. Mar.
Presupuesto: 188.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: T. M. San Carlos de la Rapita.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.215-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 1.984.—Línea a 11 KV. a E. T. «Motel la Dorada».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 11 KV. de Al. ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 75 metros en tendido aéreo, y de Al. de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 225 metros en tendido subterráneo, para suministro de la E. T. «Motel la Dorada», de 180 KV. de potencia.

Origen: Apoyo número 14 de la línea a la E. T. Tamoure.
Presupuesto: 443.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal Cambrils.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.288-C.